

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 165 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	24/03/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 3, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
Puesto	Secretaria de Vocalía Ejecutiva Distrital
No. de plaza	05688
Nivel tabular	GA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 22 del Estado de México-Naucalpan de Juárez. Av. Valle de México 42, esquina Valle de Bravo, Fraccionamiento El Mirador, C.P. 53050, Naucalpan De Juárez, Estado de México.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0129	Viable	6.67	No aprobado
0130	Viable	8.0	Pasa a entrevista
0131	Viable	5.0	No aprobado
0132	Viable	8.0	Pasa a entrevista
0133	Viable	8.67	Pasa a entrevista
0134	Viable	8.0	Pasa a entrevista
0135	Viable	8.67	Pasa a entrevista
0136	Sin Evaluaciones	Sin Evaluaciones	No se presentó
0137	Viable	5.67	No aprobado
0138	Viable	7.0	No aprobado
0139	Viable	6.0	No aprobado
0140	Viable	4.33	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 154 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.